

2024-07-09

IECM logra mayor inclusión y participación de votantes en el extranjero

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-logra-mayor-inclusion-y-participacion-de-votantes-en-el-extranjero/>

Diana Pérez

La pasada elección tuvo muchos elementos inclusivos que le permitieron participar a más ciudadanas y ciudadanos mexicanos en el exterior, tras muchos años de ser blanco de discriminación y de negación de sus derechos, afirmó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante un diálogo virtual con la comunidad mexicana migrante para analizar los resultados del voto desde el extranjero.

"La ciudadanía migrante tiene una gama de modalidades de votación incluso superiores a las modalidades de votación que tenemos en territorio nacional, dos de ellas anticipada, que eso sin duda en nuestro territorio nacional es inédito, nadie en territorio nacional, salvo las personas que se encuentran en prisión preventiva y las personas que están en estado de postración por alguna discapacidad, nadie tiene esta posibilidad de tener un voto anticipado", señaló el Consejero.

En el encuentro organizado por el IECM, y que contó con la participación de Consejero del Instituto Nacional Electoral, Arturo Castillo, el también presidente del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 dijo que la Ciudad de México se ha tomado muy en serio, más que la federación y otros Estados, la forma en que se delinea la diputación migrante, pues sólo pueden votar por ella personas en el extranjero, mientras que hay entidades en las que los votos provienen de migrantes y de personas radicadas en México.

Subrayó que la inclusión que representa la diputación migrante de la Ciudad de México, y que por primera vez las chilangas y chilangos que viven fuera del país pudieron votar por su representante ante el Congreso capitalino de forma directa, mientras que en otras entidades la ciudadanía vota por un partido y éste elige después a quien ocupará la diputación.

Mencionó que los requisitos para las candidaturas de la diputación migrante son más sencillos de cumplir en comparación con otras entidades, pues sólo se requieren dos años de residencia en el extranjero, credencial para votar, pueden ser postulados por un partido o de forma independiente, y no es necesario que cuenten con la residencia del país en el que se encuentren.

El consejero Huesca detalló que gracias a este tipo de medidas, el IECM pudo recibir de la comunidad chilanga en el extranjero 34 mil 325 votos por vía electrónica; 7 mil 166 a través del correo postal, y 4 mil 382 de manera presencial en las sedes diplomáticas.

No obstante a estos logros, dijo que hay varios desafíos en torno a la diputación migrante, como los numerosos controles de fiscalización, o la lentitud de los trámites necesarios para registrar una candidatura independiente, entre los que se encuentran crear una Asociación Civil ante un notario en México que impulse la candidatura, crear una cuenta bancaria en el sistema financiero mexicano o darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria.

Por su parte, el Consejero del INE, Arturo Castillo, destacó que hubo 223 mil 970 registros para votar desde el

extranjero, una cifra tres veces superior a la del 2018, lo que apunta a un mensaje claro de que la población migrante quiere participar en la vida democrática de México.

Agregó que la autoridad electoral nacional recibió un 7 por ciento de solicitudes de mexicanos en el extranjero para votar de manera presencial en las sedes consulares, pero que el día de la jornada electoral se presentó un 12 por ciento de la ciudadanía.

Coincidió con el consejero Huesca en que la votación de mexicanos desde el extranjero arrojó buenos resultados, pero que aún hay retos que deben ser resueltos para facilitar el derecho de la ciudadanía, lo que además impactaría en una mayor participación.

En este sentido, mencionó que es necesario analizar la posibilidad de ampliar los días de votación anticipada para la población migrante, o integrar automáticamente a la lista nominal a la ciudadanía en el extranjero, pues actualmente debe registrarse para poder votar.

En el encuentro participaron integrantes de diversas organizaciones de migrantes, principalmente de la Unión Americana como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EUA, y el Centro de Atención al Desarrollo Integral Migrante, quienes reconocieron el trabajo y acompañamiento de las autoridades locales y federales; así como los avances en la legislación que les permiten ejercer con mayor libertad su voto.

Las y los participantes también señalaron que se requieren mayores facilidades para ejercer el voto anticipado, contar con un programa de credencialización permanente y adecuar los espacios en las sedes consulares para que las personas con algún tipo de discapacidad puedan votar sin dificultades.

El diálogo de los consejeros con la comunidad migrante puede verse en la liga

www.youtube.com/live/j3fXvct1isY?si=SQ14teXBoRbEa3Bx